

## CERTIFICADO DE ACUERDO PLENARIO


ANGELA MUÑOZ LARIOS, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Laujar de Andarax (Almería), del que es Alcaldesa-Presidenta Dña. ALMUDENA MORALES ASENSIO.

### CERTIFICO

Que en sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación con fecha 23 de octubre de 2019, constituido válidamente de acuerdo con los recogido en los artículos 77 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Se acordó el desistimiento en el procedimiento de contratación de la obra denominada “ejecución de obra: reordenación y diseño urbano en el área de la plaza mayor de las Alpujarras, C/Villaespesa y C/Hermanos Castañeda, incluyendo Medidas de Calmado de Trafico, Desarrollo de una Plataforma Única”, incluidas en el expediente FEDER-EELL-2018-000243.

Tal acuerdo viene fundamentado por la detección de diversos errores en la tramitación del expediente, que pueden ser susceptibles de nulidad, de acuerdo con las causas recogidas en el artículo 38 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Estando por tanto ante “infracciones no subsanables” y por tanto encontrándonos en el supuesto para el cual la ley antes referida permite el desistimiento en su artículo 154 apartado 4.

En Laujar de andarax a la fecha de firma.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EYkthZjHqTAULzNjPygA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Angela Muñoz Larios - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Laujar de Andarax	Firmado	24/10/2019 14:57:39	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EYkthZjHqTAULzNjPygA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EYkthZjHqTAULzNjPygA==</a>			